

## REITERADAS CHAPUZAS EN LOS PRESUPUESTOS 2018 DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Categories : Noticias

Date : 12-01-2018



En rueda de prensa Maite Espoorn, portavoz del grupo municipal socialista del Ayuntamiento de Pamplona ha criticado nuevamente los presupuestos presentados por el equipo de gobierno para el 2018, porque no aportan nada nuevo, se dieron a conocer tarde y mal, sin buscar consensos y que ayer mismo el equipo de gobierno se autoenmendó con 8 nuevas enmiendas, lo que pone de manifiesto la forma chapucera con la que se han llevado a cabo.

En una de esas autoenmiendas informan de que 1.400.000€ destinados a la modificación de PioXII pasa de movilidad sostenible, dirigida por Armando Cuenca de Aranzadi, a Conservación Urbana de Joxe Abaurrea, Nos llama la atención la cantidad de desprecios que Aranzadi está dispuesto a aguantar, con tal de mantener el sillón. Primero le cambiaron de arriba abajo el proyecto que Cuenca presentó sobre este vial, y ahora le quitan todo el dinero destinado a ello.

Enmiendas que desde el PSN presentamos al proyecto de presupuestos 2018:

PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA 2018

ENMIENDAS DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD 764.000

Indemnización a las familias afectadas en Escuelas Infantiles 100.000  
Actividades de ocio para la juventud 100.000  
Cubierta para la grada del campo fútbol de Lezkairu 100.000  
Arreglo pistas deportivas de Ermitagaña 50.000  
Arreglo pistas deportivas de San Juan 50.000  
Desfibriladores para instalaciones deportivas 14.000  
Redacción proyecto nuevo patinódromo 50.000  
Arreglo cubierta polideportivo Aranzadi 150.000  
Impulso exposiciones en Ciudadela 50.000  
Conciertos en los Fueros (sanfermines) 100.000

EMPLEO, ACCIÓN SOCIAL Y VIVIENDA 1.056.000  
Empleo social protegido 100.000  
Cursos de formación para desempleados 50.000  
Viviendas de emergencia social 300.000  
Programa Respiro Familiar 80.000  
Sub. Discapacidad, dependencia y exclusión 100.000  
Sub. Accesibilidad universal 100.000  
Realojos PSIS Echavacoiz (TAP) 300.000  
Personal para apertura de las viviendas comunitarias 26.000

BARRIOS, CONSERVACIÓN URBANA Y MOVILIDAD 1.180.000  
Campaña comercio Casco Antiguo - Ensanche 100.000  
Plan Integral en Paseo Sarasate (jardineras) 100.000  
Plan de medidas urgentes para Echavacoiz 100.000  
Reparación mobiliario en Echavacoiz Norte 50.000  
Reparación fuente en concejo de Elía (Mendillorri) 50.000  
Barreras arquitectónicas en Jesús Guridi (Milagrosa) 20.000  
Reparación del arenero de Orvina III 10.000  
Reforma aseos Bosquecillo y plaza de la Cruz 100.000  
Cubierta en plaza Alfredo Floristán (Milagrosa) 100.000  
Carril bici eje cuesta Labrit - Chantrea - Orvina 300.000  
Incremento bases de alquiler de bicicletas 100.000  
Reforma poche avda. Navarra (San Jorge) 50.000  
Arreglo fachada Civivox San Jorge 100.000  
Presupuestos participativos 250.000  
TOTAL 3.250.000

## PLANTILLA ORGÁNICA

Estamos ante un Expediente de Plantilla Orgánica para 2018 que fue presentado, tanto a los grupos municipales de la oposición como a los sindicatos, de manera tardía, en vísperas de Navidad. Sin tiempo para que ni los sindicatos (al menos los no nacionalistas) ni los grupos de la oposición hayan podido hacer aportaciones.

Un proyecto absolutamente plano y continuista, en el sentido negativo del término. No aporta nada nuevo. Aparca y no afronta los compromisos adquiridos sobre distintas promociones internas, y únicamente hace un reajuste de denominaciones y cambios de área y funciones en algunos puestos, siempre a conveniencia del equipo de gobierno.

Un proyecto que consolida excesos pasados, que sigue contemplando una baremación generalizada e indiscriminada del euskera en las plazas a crear, discriminando al 80% de la población de Pamplona que ni habla ni entiende el euskera. Que mantiene la irregular funcionarización del personal que presta

su servicio en el SAD y que tenemos recurrida ante el TAN. Que no acaba con las externalizaciones de servicios que podría desempeñar el personal municipal y que se adjudican a empresas cercanas al cuatripartito. Y que no afronta las necesidades reales del Ayuntamiento en materia de personal. Entendemos que en expedientes tan complejos se puedan cometer errores, pero que en una autoenmienda del equipo de gobierno presenten 57 errores a la plantilla orgánica nos parece un verdadero exceso y una prueba más del modo chapucero de trabajar que tienen.

Por todo lo cual presentaremos una enmienda a la totalidad a este expediente de Plantilla.

#### INTENCIÓN DE MODIFICAR LA ORDENANZA DEL EUSKERA

Hemos tenido conocimiento de que Asirón pretende modificar la ordenanza del euskera que rige actualmente en el Ayuntamiento.

En JOB del 29 de diciembre pasado se aprobó la planificación normativa prevista para este año, en la que incluyeron un informe que justifica la modificación de la ordenanza reguladora de la utilización y del fomento del vascuence en el ámbito del ayuntamiento de Pamplona.

Aunque este cambio tendrá que pasar por pleno, pero ya hemos podido detectar la intencionalidad de Asirón en esta materia.

Y todo ello justificado con un informe técnico, firmado por la Jefa de Servicio de Euskera, que consideramos vergonzoso, puesto que uno de sus argumentos a los que hace referencia es político, como es el acuerdo programático que alcanzó el cuatripartito y no ninguna otra norma.

Hace referencia el informe a la voluntad de recuperar el espíritu de la ordenanza, lo que es completamente falso, puesto que el espíritu de la ordenanza era de consenso y alcanzar acuerdos, y no de imposición de 14 concejales sobre 13.

Dicho informe también se basa en los cambios sociales producidos, lo cual es falso, puesto que la realidad de Pamplona y el uso del euskera la contradice.

Además argumenta el informe que deben adecuar la ordenanza del Euskera al Decreto Foral 103/20017 de 15 de noviembre, que quiero recordar que se encuentra recurrido y con petición de suspensión cautelar, más allá del informe contrario del Consejo de Navarra.

Consideramos que mientras no se resuelvan todos los procesos jurídicos iniciados contra este Decreto, no se debe modificar la ordenanza de Pamplona en función del mismo.

Por otra parte insitimos en que con este decreto se prima el idioma, por encima del mérito y capacidad que debe regir para entrar en la Administración pública.

#### CUESTIONARIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE PAMPLONA

Con el cuestionario que el equipo de gobierno pretende pasar a los establecimientos comerciales de Pamplona, para analizar la situación de los idiomas, que en realidad es el euskera, comprobamos una vez más, la auténtica obsesión que Asirón y el quipo de gobierno tienen por esta materia.

Las cuestiones que les plantean están relacionadas con la información de si hablan euskera, si lo conocen, si tienen rotulaciones en euskera y si están interesados por los recursos del ayuntamiento, como son las subvenciones para aprenderlo.

Consideramos que el Ayuntamiento, en lugar de apoyar a los comercios, por la mala situación que están

atravesando, en parte por la amiabilización del casco antiguo y el ensanche, lo único que le preocupa es si saben euskera o no y si desean obtener subvenciones para aprenderlo.

Igual los comercios tienen que acabar cerrando por falta de negocio, pero eso sí, sabiendo euskera.